

El ALCA en presente

Una mirada desde países no desarrollados

El ALCA propuesto por Estados Unidos es una iniciativa donde lo que está en juego es el desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños, además del incremento del comercio y de los flujos de las inversiones, sin mayor efecto para los países no desarrollados del continente, que son todos los que están al sur de la frontera norteamericana. El presente artículo analiza los pasos de naturaleza política que deberían asumir los países de la región para encarar una integración que garantice el desarrollo. Los dirigentes deben asumir su responsabilidad frente a las sociedades, permitiendo la participación ciudadana y perfilando una serie de reformas estructurales proactivas que impidan profundizar la actual subordinación.

Jaime Acosta Puertas

En la actual dinámica de la integración continental, los esfuerzos que hagan individualmente los países y los bloques subregionales para superar, en unos casos, condiciones agudas de atraso, o mejorar los niveles relativos de mayor desarrollo en otros, no pueden desligarse del escenario previsible del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Así, en este ensayo haremos unas reflexiones en torno del presente del proceso continental, sobre la impor-

Jaime Acosta Puertas: director del Centro Regional de Estudios del Tercer Mundo - Creset, Bogotá; experto en temas de globalización e integración, y desarrollo endógeno; <jacreset@co-lomsat.net>.

Nota: Esta reflexión es parte del estudio sobre «Políticas estructurales para el Mercado Común Andino 2005. Nuevas lecciones de la Unión Europea en la perspectiva del ALCA», Bogotá, 2003, que se hizo entre el Fescol y el Creset.

Palabras clave: integración, desarrollo, América Latina, Estados Unidos, ALCA.

***El ALCA
 no es
 el peor de
 los mundos
 ni tampoco
 la salvación
 a todos
 los males***

tancia de ser medrados en las expectativas y de tener perspectivas propias que deriven en una mejor negociación, como también propondremos meditar sobre los principios que firmaron los mandatarios del continente en 1994 y hacer una lectura de su cumplimiento en las negociaciones.

¿El ALCA es bueno o malo?

El ALCA no es el peor de los mundos ni tampoco la salvación a todos los males. Las dos posiciones son extremas e igualmente equivocadas, pues derivan de posturas ideológicas pasionales y polarizadas antes que de actitudes analíticas, autónomas, creativas, visionarias, racionales y realistas. Son escasos los estudios rigurosos y multidimensionales (interrelación de factores políticos, sociales, culturales y económicos) en la mayoría de países y bloques comerciales, que midan los impactos del ALCA e indiquen qué hacer para contrarrestar riesgos y aprovechar oportunidades, con el fin de alcanzar un desarrollo global del continente en los próximos años.

Los ejercicios adelantados con base en la experiencia de México en términos del incremento de su comercio con Estados Unidos, no se pueden extrapolar al resto de países latinoamericanos. Las razones singulares de múltiple espectro que explican el dinamismo comercial de México desde antes del Tlcán, y mucho más desde su entrada en vigencia, no son reproducibles para el resto del continente, país por país. La economía norteamericana en primer lugar, la canadiense en segundo término, las economías latinoamericanas y caribeñas en tercera instancia, así como la economía mundial, tendrían que estar inmersas en un ciclo de expansión indefinida, para pensar que el comportamiento de los últimos años del comercio entre EEUU y México se puede replicar automáticamente a las 31 economías restantes como consecuencia de la liberalización del comercio y de las inversiones en el continente.

Desde un comienzo el alcance de la propuesta de EEUU fue claro: ofrecer a los países del continente, excepto Cuba, el mismo tipo de acuerdo comercial celebrado con México. Se trataba de un arreglo entre países con gran asimetría económica, política y social, en el cual los gobiernos más desarrollados no se comprometían a ningún tipo de ayuda técnica, financiera o trato especial a la nación pobre para mejorar y equiparar las condiciones generales de la subregión, ni para compensar los efectos de la polarización que pudiera producir la apertura comercial y financiera. De esta manera, el Tlcán primero y el ALCA después, romperían con el patrón de integración previo, según el cual la asociación entre

países con un grado apreciable de heterogeneidad, como Grecia, Portugal, España e Irlanda en Europa, solo se consideraba posible si se contaba con un programa para reducir la polarización¹.

A pesar de esta clara delimitación, la iniciativa del ALCA capturó el interés de 33 gobiernos del continente. Las expectativas de los Estados latinoamericanos y caribeños están centradas en dos promesas fundamentales: 1) apertura irrestricta de los mercados, lo que significa el compromiso de las economías más desarrolladas de la región (EEUU y Canadá) de eliminar definitivamente las barreras para-arancelarias y los subsidios con que protegen sus industrias; 2) la capacidad inversora. Con el aumento de los flujos comerciales y de las inversiones, los gobiernos latinoamericanos aspiran a dinamizar sus alicaídas economías, eliminar la pobreza y consolidar la democracia en la región, a través de lo que se ha dado en llamar el «efecto derrame»². Esto será difícil de lograrlo si se confía en que las dos liberalizaciones producirán efectos mágicos, irrigándose por todo el continente automáticamente, y olvidando que los ahorros se movilizan según lo que los países y territorios ofrezcan cuantitativa y cualitativamente; es decir, de acuerdo con el grado de desarrollo alcanzado.

Para EEUU y Canadá, el ALCA representa la posibilidad de extender sus mercados de exportación de servicios, inversiones y bienes con ofertas que tienen escasa competencia en el resto del continente. Con ello equipararían el trato de que gozan actualmente las economías regionales integradas a acuerdos comerciales como el Mercosur, CAN, Caricom, MCCA. Además, sus inversiones producirían mayores ganancias en contextos de consumo inexplorados y con costos de producción más bajos en términos de prácticas laborales, salarios y estándares ambientales. En cambio para las economías medianas –Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú y Venezuela– las expectativas se centran en la posibilidad de ampliar sus mercados para productos primarios y bienes de mediano valor agregado, al resto del continente, sobre todo a los países del Norte, que actualmente no pueden ingresar por la existencia de barreras arancelarias y para-arancelarias que protegen a productores locales. Brasil jugaría un rol intermedio entre los dos grandes del Norte y las economías medianas, por el tamaño de su mercado

***Los costos
y beneficios
que trae
la integración
se distribuyen
de manera
desigual en
cada sector
y país***

1. Diana Tussie y Mercedes Botto: «La agenda del ALCA: patrones nacionales y tendencias regionales de participación» en *Anuario social y político de América Latina y el Caribe* N° 5, Flacso / Nueva Sociedad, Caracas, 2002.

2. D. Tussie y M. Botto: ob. cit.

y por el grado de desarrollo alcanzado en una serie de aglomeraciones productivas y del conocimiento, superior a los demás países latinos. Para el resto del continente las potencialidades del ALCA no pasan por el acceso a mercados, sino por la posibilidad de vincularse a las cadenas productivas y a los clústeres de las economías más avanzadas, ofreciendo mano de obra barata en manufacturas –maquiladoras– y en servicios a las empresas y el turismo.

Adicionalmente, los costos y beneficios que trae la integración se distribuyen de manera desigual en cada sector y país. En el marco nacional, la selección natural procede a favor de las grandes empresas locales y transnacionales con potencial exportador, en perjuicio de las PyMEs, volcadas al mercado interno y con pocas posibilidades de articularse a los nuevos negocios, por factores culturales que no se modifican en el corto plazo, debido a que las políticas de los Estados no son lo suficientemente proactivas para acelerar y liderar esos cambios. Por ello, un proyecto estratégico de reestructuración y de reindustrialización de estas unidades productivas, resulta urgente en cada país, así como al interior de los acuerdos subregionales.

Para EEUU, el ALCA tiene un beneficio adicional: mejorar su propuesta de negociación en el ámbito multilateral. Esta práctica ha sido caracterizada como un «avance en espiral»: cada negociación bilateral o multilateral hace parte de una estrategia de mayor alcance, en la que el techo propuesto por Washington, generalmente alto en términos de estándares previos, se transforma, una vez consolidado, en el piso de la negociación siguiente. En consecuencia, el ALCA introduciría normas de apertura comercial que están por encima de las acordadas en el Tlcán y, cuando menos, al mismo nivel que el resto de los acuerdos existentes en el hemisferio. Con la aprobación del ALCA, EEUU lograría absorber los esquemas regionales previos, y además redoblar la apuesta en las negociaciones con los países asiáticos y en la OMC³.

La perspectiva del ALCA desde América Latina

Amplíemos un poco más el panorama del acuerdo continental para nuestras naciones.

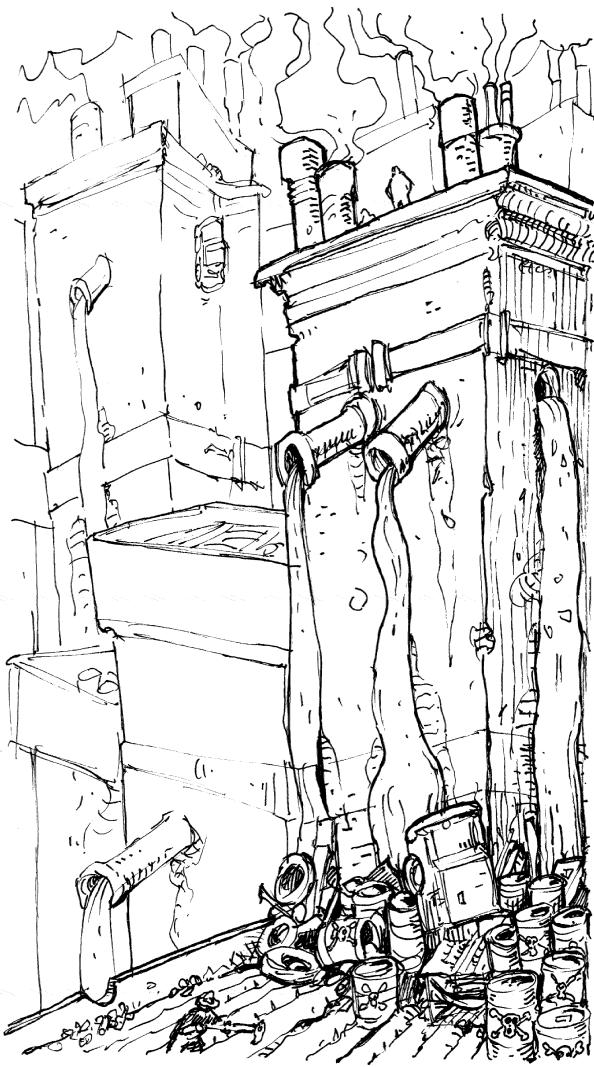
1. Algunos países pueden esperar que si el ALCA establece preferencias especiales en la región, estarán vigentes por un periodo prolongado en el que podrán acceder con facilidades al mercado norteamericano. Se corregirían ciertas

3. D. Tussie y M. Botto: ob. cit.

incertidumbres como las que genera la Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de Drogas) (Atpdea, nueva sigla del ATPA) para cuatro países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú), con su revisión anual, que se ha convertido en pretexto o en razón para no ser más agresivos en el acceso a ese mercado.

2. Para América Latina, la experiencia de México se convierte en un atractivo, que sin embargo no ha sido analizada con suficiente rigor. Cabe hacer algunas preguntas: ¿es posible alcanzar el desarrollo tecnoeconómico con un modelo de maquila?; ¿cómo es posible desarrollar la industria nacional con ese esquema?; ¿pueden hacerse las dos cosas al mismo tiempo?; ¿cómo un país con una baja actividad en ciencia y tecnología –menos de 0,50 de su PIB– puede cruzar el umbral del desarrollo?; ¿representa la experiencia de México un nuevo paradigma desarrollista en el marco de las redes de la globalización y de las producciones flexibles transfronterizas? No hay ninguna evidencia ni empírica ni científica que responda a estas preguntas. La experiencia de México es un laboratorio que debería ser tema de investigación juiciosa de cara al ALCA.

3. El acuerdo continental es un reto para el aumento de la competitividad de las economías nacionales, por la mayor competencia que se establecerá⁴. Es tal vez



4. Adaptado de Marcos Antônio Macedo Cintra: intervención en el seminario «Brasil y el ALCA», 23-24 de octubre de 2001, Cámara de Diputados de Brasil y el IPRI, Brasilia.

el mensaje más claro y positivo para nuestros países, por los desafíos que implica asumir la competencia en un escenario ampliado y de competitividades diferenciadas, pues les obligará a adelantar políticas estructurales con una intensidad y creatividad nunca antes operada. Ello en tanto realicen negociaciones adecuadas que permitan mejoras estructurales dirigidas a fortalecer las localizaciones para retener y atraer ahorro e inversiones, y para desarrollar los sistemas productivos y de innovación nacional y territoriales. Sin embargo, si el esquema de negociación es del tipo como hasta ahora ha sido, el ALCA puede ser una extensión de los errores cometidos en la mayoría de países con la apertura indiscriminada de los años 90. Pero más allá de esto, cabe preguntarse si se está haciendo lo correcto para mejorar rápidamente los niveles de productividad y competitividad, pues ya han pasado nueve años desde que se firmó el inicio del proceso, y más de 13 desde que nuestros países comenzaron a exponer sus economías al libre comercio.

4. En un escenario de liberalización comercial y financiera, los capitales transnacionales no vendrán a resolver los problemas de inversión que los Estados no han resuelto. Llegarán donde la rentabilidad de largo plazo esté garantizada; a unos países y no a todos, a unos territorios dentro de éstos y no a todos. La función del capital es generar ganancias y no actuar como madre de la caridad, menos con un modelo que apunta a otorgarle al mercado todos los beneficios habidos y por haber porque se cree que es el ejército de salvación de los pobres, de los desempleados y de todos los excluidos. Las inversiones llegarán a los servicios para los segmentos de mercado donde hay capacidad de demanda, a escasos proyectos de infraestructura, y a ciertas plantas industriales de las transnacionales que están cada vez más integradas en crecientes conglomerados, reduciendo la cantidad de oportunidades de redistribuirse por el mundo.

5. Aumento del flujo de inversiones por el eventual acceso más libre de las producciones nacionales a los mercados del continente⁵. Estados Unidos es el primer inversor en la región (aunque en tanto bloque sea la Unión Europea el primero, de ahí la importancia de generar condiciones para el aumento de sus capitales en el área). Además, si los desórdenes políticos y sociales no proliferan en el patio trasero, la región podría constituirse en una plataforma productiva de Norteamérica para competir con los otros dos megabloques: la UE y los países asiáticos liderados por China y Japón. Hay países con niveles de desarrollo, ingresos, capacidades y dotaciones diferenciadas, que bien pueden ser funcionales a ciertas inversiones, como ha sucedido con México y con algunas

5. M.A.M. Cintra.: ob. cit.

industrias de maquila instaladas en Centroamérica y el Caribe. Pero hay que salir a buscar y elaborar este horizonte, y no esperar que llegue porque en tal caso no sucederá nunca.

6. Pero así como a Norteamérica no parece preocuparle demasiado el marco general de desorden político global de sus futuros socios, los países latinoamericanos parecen poco preocupados por su propio desorden estructural para negociar como «iguales» ante una nación que, hoy por hoy, muestra un derrotero político contundente. Es más, podría suponerse que lo que no se ha logrado en la coordinación de políticas económicas en un marco común (casos de la CAN y del Mercosur), se logrará por la vía del ALCA. Es decir, que el libre comercio y las inversiones lo resolverían todo, olvidando que la competencia no es entre aranceles, números, reglas o determinadas disciplinas sino entre sociedades, estructuras, culturas, historias, cosmovisiones y posiciones ante el mundo y el desarrollo. Las dos grandes culturas norteamericanas ya son sociedades cohesionadas. Mientras tanto América Latina, y por supuesto los países andinos, han perdido o debilitado su proyecto común. Se extinguieron los visionarios de los siglos XIX y XX, mientras que en Norteamérica nunca desaparecieron. Sólo quedan rémoras de sueños pasados, pero no hay nuevas ideas en estos tiempos para una visión común, ahora con América del Norte. Si así fuera, el tema de las economías desiguales sería el corazón de las negociaciones, puesto que lo primero antes de negociar sería tener en claro qué somos, necesitamos, debemos hacer y, después sí, qué negociamos.

La mayoría de las democracias latinoamericanas, no son aún auténticas democracias liberales

Declaración de principios del ALCA

Los siguientes son los principios que dieron pie al proceso del ALCA, que es conveniente recordar para proponer unas reflexiones orientadas a los desafíos que entrañan su aplicabilidad: 1) preservar y fortalecer las democracias de América Latina, mejorando la satisfacción de las necesidades de la población, en particular mujeres y grupos más vulnerables; 2) combatir la corrupción, el crimen organizado, el terrorismo y la producción, tráfico y consumo de armas y drogas; 3) promover la prosperidad a través de la integración económica y el libre comercio, para lo cual se creará el ALCA desde el 1º de enero de 2005, a partir de acuerdos regionales y subregionales; 4) alentar la inversión, colaborando en el establecimiento de mercados más abiertos, transparentes e integrados; 5) crear una infraestructura hemisférica de telecomunicaciones, energía,

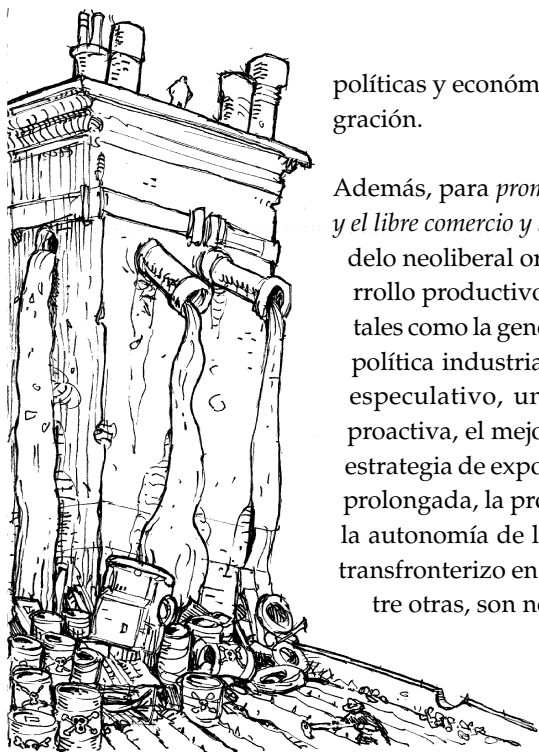
transporte para el movimiento eficiente de bienes, servicios, capital, información y tecnología; 6) erradicar la pobreza y la discriminación en el continente; 7) elevar las oportunidades de empleo, invirtiendo en la gente y fortaleciendo en especial el papel de la mujer; 8) garantizar el desarrollo sostenible y conservar el medio ambiente.

¿Qué tanto resuelve o logra un acuerdo de libre comercio e inversiones con el cumplimiento de los anteriores principios? Obviamente, en estos procesos hay aspectos que son más de índole política (los dos primeros y los tres últimos), sin los cuales es más difícil la aceptación de una iniciativa como el ALCA de parte de los países de menor desarrollo. La solución o el fortalecimiento de esas cinco proposiciones son de largo plazo y requiere de decisiones, acuerdos y esfuerzos en cada uno de los países y dentro de los bloques subregionales. Haremos algunas reflexiones en torno de los principios más directamente relacionados con el punto en que se encuentran las negociaciones.

El *fortalecimiento de la democracia* genera una serie de condiciones institucionales que otorgan confianza y estabilidad a los siempre afanados agentes del mercado, que conciben la estabilidad institucional con un marcado sesgo a favor de sus intereses –y no con un enfoque más global–, lo que dificulta el establecimiento de consensos ciudadanos. En este sentido, la mayoría de las democracias latinoamericanas, con matices y grados diferentes, no son aún auténticas democracias liberales. Si bien los países tienen regímenes con legitimidad electoral, están sometidos a fuertes intereses creados, carecen de una sólida ética pública y padecen una alta concentración del poder. De igual manera, estas democracias requieren todavía la consolidación de un auténtico republicanismo político, necesitan de un mayor compromiso ciudadano con la ley y precisan la participación activa de la ciudadanía en el escrutinio de los funcionarios públicos⁶.

Sin condiciones internas de fortalecimiento del Estado, y de bienestar material y cohesión social para construir un *orden político democrático* en los países al sur de Chiapas, será difícil profundizar la concertación y con ello alentar una mayor integración y unión. El fortalecimiento de la democracia o el establecimiento de un orden político es una de las condiciones fundamentales para generar ambientes nacionales que hagan sostenible y dinámico el libre comercio y el libre flujo de las inversiones. Simplemente, consideremos los sucesos políticos recientes en países de la CAN y del Mercosur, para constatar cómo inflexiones

6. Juan Gabriel Tokatlian: «La desconcertación sudamericana» en *Nueva Sociedad* N° 176, 11-12/2001, Caracas.



políticas y económicas han afectado los dos procesos de integración.

Además, para *promover la prosperidad a través de la integración y el libre comercio y las inversiones* es necesario rectificar el modelo neoliberal ortodoxo y darle paso a un modelo de desarrollo productivo con acento social. Cuestiones pendientes tales como la generación sostenida de empleo calificado, una política industrial de largo plazo, la regulación del capital especulativo, una actualización científica y tecnológica proactiva, el mejoramiento sustantivo de la educación, una estrategia de exportaciones consistente, una inversión social prolongada, la profundización de la descentralización hacia la autonomía de los territorios, un ordenamiento territorial transfronterizo en los bloques subregionales respectivos, entre otras, son necesarias e inaplazables⁷.

Sin embargo a EEUU sólo le interesa, al menos por ahora, hablar de comercio e inversiones. ¿Hasta cuándo?

Hasta que no consideren en riesgo su actual modelo hegemónico de inserción geopolítica y geoestratégica por los avances de otros megabloques. Pero la integración, asumida en términos de desarrollo y de cohesión, sí es válida para los países latinoamericanos. Su legitimación depende de lo que hagan interna y conjuntamente los bloques centroamericano, andino y del sur, y los lleven a la mesa de tratamientos preferenciales del ALCA.

También es posible que el ALCA para EEUU sea un tratado cuyo objetivo principal es comprar tranquilidad social en un área que, de otra manera, podría transformarse en un dolor de cabeza. Un desajuste social y político profundo en América Latina tendría un grave impacto en América del Norte⁸. El temor de muchos políticos estadounidenses –y europeos– es que la región se sume a la lista de áreas «problemáticas», porque los obligaría a distraer recursos hacia una zona que hasta ahora les viene resultando relativamente barata. Sería una inversión extra que EEUU no desea hacer. Por eso un tratado de libre comercio

7. J.G. Tokatlian: ob. cit.

8. Fernando López-Alves: *Sociedades sin destino: ¿América Latina tiene lo que se merece?*, Taurus, Buenos Aires, 2002.

que evite este escenario es más conveniente⁹ y coherente con el moribundo Consenso de Washington (iniciativa de las multinacionales norteamericanas de corta vigencia pero de negativos resultados). Por eso es que no hay precondiciones para el ALCA. No hay derroteros para crear un orden continental, previo o paralelo. Se cree que ese papel lo cumplen otras instancias: los organismos multilaterales, los propios países y el mercado.

Principios previos a la etapa de negociación: ¿se están cumpliendo?

Considerando que el ALCA está en la etapa de negociaciones, con una serie de principios previamente acordados, es conveniente recordarlos y reflexionar sobre sus implicaciones.

El consenso como principio fundamental para la toma de decisiones. Es una actitud democrática y de mínima condición de equilibrio en un escenario tan desigual. Sin embargo, al interior de los países los canales de participación deberían ser más amplios y los ciudadanos exigirle a la clase política posiciones claras sobre el ALCA, pues son los negociadores los que tendrían que ajustarse a las decisiones de los partidos políticos y no al revés. Esto explica la ausencia de sociedad en el ALCA. Al final de cuentas, una de las funciones de los partidos es hacer pedagogía de las reformas. Si esto no se ha logrado en procesos que ya llevan un largo recorrido, como la CAN, ¿será posible en el ALCA? No. Porque el tema no es prioritario en la gestión de los políticos ni de los partidos. El ALCA está en manos de los negociadores gubernamentales (con todos los riesgos que esto entraña), pues el papel de los políticos es marginal y por tanto lo es también el papel de los ciudadanos.

El criterio de compromiso único y equilibrado de derechos y obligaciones, lo que significa que nada quedará definitivamente acordado hasta que todos los acuerdos se hayan completado, como parte de un paquete único e indivisible. En la teoría esto es positivo en cuanto a que no se dejarán cabos sueltos, que posteriormente enreden el proceso por la existencia de interminables excepciones al pie de página.

La posibilidad de que los países del hemisferio puedan negociar y adherir al ALCA individualmente o cómo miembros de los bloques de integración existentes. Es muy importante que no se desconozcan las iniciativas ya constituidas en años previos al proceso del ALCA. Sin embargo, las dificultades para perfeccionar las instancias subregionales precedentes, fortalecen las intenciones de algunos acto-

9. F. López-Alves: ob. cit., comentario hecho por dos congresistas republicanos.

res que buscan desconocer las iniciativas vigentes y una negociación directa con los países del Norte. Es como decir, «lo que yo no puedo hacer en mi proyecto, vengo a que me lo resuelva usted en su iniciativa». Esto se ha plasmado en las ofertas de los países al sur de Norteamérica, cuando cada uno ha llevado su propuesta, como en el caso de la CAN, pues no lograron ponerse de acuerdo en una oferta común, que en la realidad ha convertido al ALCA en un esquema de múltiples bilateralismos. Si no llega a prosperar la negociación global (riesgo político que EEUU no puede permitirse), quedarían unos esquemas que terminarían con una propuesta estandarizada del hegemon, con base en el acuerdo firmado con Chile, que no parece ser el mejor de los logros, para unas negociaciones bilaterales rápidas.

La consistencia de los acuerdos hemisféricos con las normativas de la OMC, no debiendo el ALCA implicar barreras comerciales adicionales para los países no miembros. Esta es una postura ya conocida de EEUU, y le guste o no a los países latinoamericanos, a esa «disciplina» adhieren aceleradamente y a fe ciega. Sin embargo, la velocidad norteamericana puede no ser la velocidad conveniente para los demás países del continente. ¿Quién ha dicho que lo que es bueno para unos es necesariamente bueno para otros, sobre todo cuando median realidades tan distintas en términos de los niveles y características de desarrollo sin que estén consideradas acciones estructurales para reducir esos desequilibrios? Si fuera así de fácil, la UE no hubiera avanzado a un proceso tan complejo, si el libre comercio y el libre ir y venir de las inversiones, lo resuelven todo.

Cuando los países se vinculan a un proceso de integración, así sea comercial, ese acuerdo adquiere un equivalente a la *política interna* de un país para integrar todos sus territorios y generar condiciones para que fluyan las inversiones y el comercio interno. Cuando los países no lo logran, simplemente el proyecto global de construcción de país, se debilita. Y cuando los países asociados a un acuerdo de integración tampoco logran esa cohesión, el proceso conjunto tampoco prospera. Por eso es que la UE también tiene una deliberada política para el desarrollo del mercado interno, como componente estratégico y complementario de su política hacia afuera. Es decir, la UE funge como una gran nación de naciones. Y el ALCA, a pesar de ser distinto al derrotero de la Unión, no debe ser ajeno a propiciar una coherente integración continental.

Las negociaciones tendientes a la eliminación de las barreras al comercio no deben excluir a priori a ningún sector productivo. Estados Unidos ha tomado decisiones de política interna en ciertos sectores que no corresponden al respeto de este principio. Sin embargo, hay que esperar a ver si esas posiciones se sostienen cuan-

do se terminen de negociar las ofertas de liberalización de bienes y servicios, aunque ya es claro que el tema de los subsidios a la agricultura se resolverá en la OMC y no en el ALCA. Entonces, cuál es la canasta de bienes que les queda a nuestros países. Únicamente, los de su actual, rezagado y poco diversificado patrón de especialización industrial (exceptuando a Brasil), que se explica por el reducido comercio intraindustrial, así haya mejorado desde la última década del siglo pasado, tanto en la CAN pero sobre todo en el Mercosur, a tasas muy inferiores a las del mismo tipo de comercio entre países más avanzados, o entre países que no muestran los niveles de asimetría que registra el continente americano, como lo señalan las tasas de comercio intrarregional del Tlcan, la UE y Asia.

Un mejor y mayor comercio intraindustrial entre países de un acuerdo de integración, lo determina el nivel de desarrollo de los sistemas técnico-industriales de los países y los ingresos de sus habitantes, para aprovechar economías de aglomeración. Las asimetrías entre Alemania y Portugal nunca fueron tan grandes como las existentes entre EEUU y Canadá respecto a Haití, Honduras y otras naciones de Latinoamérica y el Caribe.

La coexistencia del ALCA con los acuerdos bilaterales y subregionales existentes, en la medida en que los derechos de obligaciones resultantes de tales acuerdos excedan sus correspondientes en la iniciativa continental. Si ya aludimos a la estrategia de EEUU de ir con el ALCA un paso adelante de las negociaciones en la OMC, significa que se está pidiendo a los acuerdos subregionales ir más allá de lo acordado en el ALCA. Esto podría tener efectos nocivos en países que no están en condiciones de aceptar liberalizaciones absolutas, y forzar a los acuerdos existentes a ir más allá de lo que humana y racionalmente les es posible. Es una manera de conducirlos al fin, pues su agenda queda sin márgenes de maniobra con otros bloques, además de implicar renunciaciones importantes a toda política propia de desarrollo, porque la verdad sea dicha, las sociedades deben avanzar autónomamente en su desarrollo y con grados de libertad en sus decisiones de liberalización. Lo contrario sería obligarlas a cometer errores y a adoptar políticas que no necesariamente las beneficiará, como de manera muy clara lo exponen importantes premios Nobel, otros pensadores y actores relevantes en la globalización, que miran con bastante prevención las «sugerencias» de ciertos agentes de poder global a los países en desarrollo.

El criterio de que los derechos y obligaciones que surjan del ALCA deberán ser comunes a todos los países. No obstante, deberá otorgarse atención a las condiciones particulares derivadas de las diferencias de tamaño y desarrollo entre las economías del continente.

Éste debe ser el punto central de discusión en las negociaciones y no tanto el acceso a los mercados. Es aquí donde se pueden y deben equilibrar las negociaciones para otros temas. Es la principal carta de las economías pequeñas y no desarrolladas, que son todas las que están al sur de México, aceptando que existen grandes desniveles entre ellas, y por tanto la agenda no sería igual. Debe darse al ALCA un tono más coherente, para que no reproduzca las iniquidades existentes en el «orden» o desorden global.

Hemos hecho este recorrido como contribución a la reflexión acerca de una iniciativa que, por razones de distinto tipo, tiende a suscitar temores más que esperanzas. Despejar éstos debe ser parte de la estrategia política de despertar aquéllas. Y estos temores se pueden disipar si se asumen con menos afán las negociaciones. Por eso, ante 2005, un eventual ALCA «suave» o «light», no debe asumirse como el «triumfo» de unos o la «derrota» de otros. Simplemente sería el reflejo de que las grandes asimetrías existentes se habrán asumido con madurez y tacto, para corregirlas con gradualidad y ponderación, comportamiento útil, si al mismo tiempo, país por país, cada bloque subregional, y la deseable concepción de mecanismos de compensación al conjunto del continente para reducir ciertos desequilibrios estructurales, se adoptan a fin de mejorar rezagos estructurales, así como la productividad y la competitividad de las economías no desarrolladas. Si no es así, de poco o de nada sirve la gradualidad.

Los países de América Latina necesitan disponer de un marco de expectativas racionales, pero al mismo tiempo equitativo y creativo, para corregir el rumbo de un presente que tiene más de angustioso que de perspectivas tranquilas. Ya sea inmersos en un proceso continental, ya invitados a compartir una mesa común donde se definirá un futuro colectivo, ello dependerá de un consenso equilibrado entre naciones. El ALCA en sus singularidades debe ser lo que la UE ha sido como proyecto comunitario para sus miembros: generar mayor bienestar, equidad, reducción de desequilibrios intra e interterritoriales, desarrollo y más democracia.

No es legítima la postura de que el ALCA es un proyecto de liberalizaciones económicas, y que por tanto otros temas no son correspondientes; al contrario, deben ser bienvenidos para que tornen positivamente viables los efectos de una apertura continental generalizada, como antesala de una integración continental más avanzada.